



EX-2020-00018283- -UNC-ME%SGI

Córdoba, 22 de mayo de 2020

**VISTO:**

El pedido del Sr. Director del Museo Casa de la Reforma, con relación al pago del servicio de limpieza de ese edificio, durante los meses de marzo y abril del corriente;

**Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario mantener la limpieza del espacio físico y sus objetos para evitar el deterioro de su patrimonio;

Que se ha solicitado el presupuesto correspondiente el que obra en las actuaciones citadas en el visto;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2°, inciso VII, Res. HCS 748/19 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el pago de las facturas de LIMIDO FABIAN EDUARDO, CUIT N°:20-31055004-4, CC 00002-00000002 y 00002-00000006 por un importe total de \$ 13.440.- (PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA) correspondientes al período Marzo y Abril del corriente.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, a la Dirección de Presupuesto y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

**Resolución N°: 022/20**



MARCELO A. SANCHEZ  
Secretario de Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba